



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 3036/98.-

EXPEDIENTE N° 10=32681/98

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

En atención al pedido de asignación de tres (3) días de viáticos y pasajes vía aérea -Mendoza - Buenos Aires- ida y vuelta -, solicitados por el Señor Juez Federal a cargo del Juzgado n° 1 de Mendoza, doctor Luis Alberto Leiva, a su favor, en razón de tener que concurrir a la Cámara Nacional Electoral, a la Dirección de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior y a la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por motivos inherentes a su función, por lo que deberá trasladarse a esta ciudad desde el día 29 de noviembre hasta el día 2 de diciembre de 1998, habiendo prestado conformidad la Cámara Nacional Electoral, autorízase a la Dirección de Administración Financiera, a dar trámite favorable a la solicitud de acuerdo a las normas vigentes.

Regístrese, hágase saber y gírense las presentes actuaciones a la citada dirección, para la continuación del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION